Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 06 de mayo de 2014.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 04 de mayo de 2015, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Adquisición de Gastos de Recepción Id N° 285969, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el primer llamado en fecha 06 de marzo del año 2015, a las 08:00 horas, en el local municipal y el segundo llamado en fecha 04 de mayo del año 2015, a las 09:00, ambos bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros

En la misma fecha de la segunda apertura, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición de Gastos de Recepción, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:
Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación.---

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial				
Iten	Documentación Solicitada	O SKINAO GERMANIO ROMANINI		
1	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el	PRESENTO		

Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angel Paul Armada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulbar N.
Comite de Evaluación

	Oferente o su representante			
2	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO		
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	PRESENTO		
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación	PRESENTO		
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTO		
6	Declaración Jurada según Resolución DNCP Nº 941/2010	PRESENTO		
7	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTO		
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTO		
9	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTO		
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO		
11	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	PRESENTO		

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909, y en vista de que ya se han realizado llamados anteriores y de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 805/09 Art.1°, previsto en el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales el oferente ha presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angel Pedro Armoa P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulbos N.
Comite de Evaluación

Evaluación económica de las Ofertas:
Cuadro Comparativo

NO:	DESCRICIPCION:	CANTIDAD:	O SKINAO
1	PROVISION DE BUFFET COMIDA CALIENTE 90101603-001 arroz, poroto, mandioca, papa, papa frita, ensaladas de tomate, mayonesa, zanahoria.	1.000	25.000.000
2	PROVISION DE BEBIDAS VARIAS 90101603-006 (gaseosas de 500 c.c.)	1.000	5.000.000
		TOTAL	30.000.000

En estas condiciones, la única oferta presentada de la firma O SKINAO DE GERMANIO ROMANINI se constituye en la solvente con precio más bajo, cual asciende a la suma de GUARANÍES 30.000.000 (treinta millones), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales de las bases y condiciones:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Katia Daniela Schneider Scherer, Dilson Gilmar Fulber y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/15IM se permite en emitir el presente:----------

POR TANTO, este Comité de Evaluación se permite en emitir el presente:----------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a O SKINAO DE GERMANIO ROMANINI la provisión de GASTOS DE RECEPCIÓN a la Institución Municipal por la suma de GUARANÍES 30.000.000 (treinta millones), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Katia Schneider
Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber
Comite de Evaluación

Comité de Evaluación